



En la ciudad de México, D.F. siendo las 10:00 horas del día 25 de octubre del 2013, en la sala EVA, ubicada en la Planta Baja de Edificio de Motolinía No.11, Col. Centro, C.P. 06000, México, Distrito Federal, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la **INVITACION A CUANDO MENOS 3 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL No. IA-01501QEZ001-N7-2013, PARA LA RENOVACIÓN DE LA PÓLIZA DE SOPORTE TÉCNICO DE LA LICENCIA DE KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED PARA LA PROCURADURÍA AGRARIA**.de conformidad con los artículos 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante "La Ley"), levantándose para el efecto la presente acta.

De conformidad con lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza de la Procuraduría Agraria, el C. P. Efrén Hernández Díaz, Director de Recursos Materiales y Servicios, preside el acto de fallo.

El desarrollo del proceso de Invitación, se llevó a cabo en el siguiente orden:

- 1.- Invitación a cuando menos 3 personas.
- 2.- La junta de aclaraciones, se realizó el día 18 de octubre a las 10:00 horas del presente ejercicio.
- 3.- El acto de presentación y apertura de proposiciones, se realizó el día 23 de octubre a las 10:00 horas.

Cabe señalar que estos actos se realizaron en la sala EVA, ubicada en la Planta Baja de Edificio de Motolinía No.11, Col. Centro, C.P. 06000, México, Distrito Federal, realizándose el acta y registrándose en Compranet y entregando copia a los licitantes participantes en cada uno de los actos, así como también para su consulta en la página web de la PA y en el pizarrón ubicado en la planta baja del edificio de Motolinía número 11.

El monto de las propuestas recibidas fueron las siguientes:

La empresa Softhouse Store, S. A de C. V., presenta su documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica con número de folio del 01 al 36, por un monto de \$495,282.00, (Cuatrocientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos pesos 00/100 M. N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, (IVA).

La empresa Zeknas, S. A de C. V., presenta su documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica con número de folio del 01 al 58, por un monto de \$434,332.00, (Cuatrocientos treinta y cuatro mil trescientos treinta y dos pesos 00/100 M. N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, (IVA).

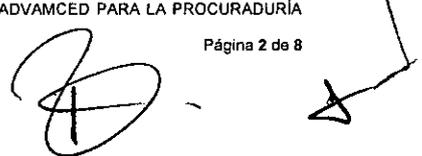
Con fundamento en el artículo 36 de "La Ley" y de conformidad con lo señalado en los requisitos de participación, una vez que se llevó a cabo el análisis y evaluación de las propuesta técnica y económica bajo el sistema binario y que se verificó que la empresa cumpliera con la documentación legal, administrativa y los requisitos solicitados, la Procuraduría Agraria cuenta con los elementos necesarios para determinar lo siguiente:

Análisis de la propuesta técnica.

Derivado de la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas presentadas por las empresas participantes en esta Invitación, cuya revisión fue realizada por la C. Lic. Perla Xochitl Bernal Ávila, Directora de Informática, en su carácter de área usuaria, se obtuvo el siguiente resultado:

La empresa Softhouse Store, S. A de C. V., no cumple técnicamente con los requisitos de participación solicitados en esta Invitación en la partida única de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la C. Lic. Perla Xochitl Bernal Ávila, Directora de Informática, la cual se presenta en el siguiente cuadro:

PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
LOS COMPONENTES DE LA HERRAMIENTA SON LOS SIGUIENTES: KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR WORKSTATION - WINDOWS / LINUX KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR MAC KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR SERVERS - WINDOWS / LINUX KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR SMARTPHONES KASPERSKY SECURITY CENTER - (CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN)	SI
EL NIVEL DEL SERVICIO ES EL SIGUIENTE:	
EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEBE SER VÍA CORREO ELECTRÓNICO, TELEFÓNICO O REMOTO, CON UN HORARIO DE 09:00 A LAS 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	NO
EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESTÁ ACOTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS O DUDAS RELACIONADAS A LOS COMPONENTES DE KESB -	NO



ADVANCED.	
EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN.	NO
EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA HERRAMIENTA CUANDO MENOS A 05 PERSONAS Y DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE HABER SIDO INSTALADA LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN; ASÍ MISMO, CADA VEZ QUE SE REALICE UNA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VERSIÓN.	NO
EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO Y UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA.	NO
EN CASO DE SER NECESARIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR A UN TÉCNICO A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA PARA ATENDER EN SITIO ALGUNA FALLA Y/O PROBLEMA TÉCNICO CON LA HERRAMIENTA O CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN.	NO

Resultado:

LA EMPRESA **SOFTHOSE STORE, S.A DE C.V.**, **NO CUMPLE** CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DEL **ANEXO 1**, TODA VEZ QUE EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ANEXO 2) NO DESCRIBE EL NIVEL DE SERVICIO.

Por lo que con fundamento en el artículo 36 y 36 Bis de "La Ley", su propuesta no se considera solvente para la PROCURADURÍA AGRARIA y no será considerada en la evaluación económica.

La empresa Zeknas, S. A de C. V., si cumple técnicamente con los requisitos de participación solicitados en esta Invitación en la partida única de acuerdo a la evaluación técnica realizada por la C. Lic. Perla Xochitl Bernal Ávila, Directora de Informática, la cual se presenta a continuación:

PROPOSICIÓN TÉCNICA	CUMPLE
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	
LOS COMPONENTES DE LA HERRAMIENTA SON LOS SIGUIENTES: KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR WORKSTATION - WINDOWS / LINUX KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR MAC KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR SERVERS - WINDOWS / LINUX KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR SMARTPHONES	SI



KASPERSKY SECURITY CENTER - (CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN)	
EL NIVEL DEL SERVICIO ES EL SIGUIENTE:	
EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO DEBE SER VÍA CORREO ELECTRÓNICO, TELEFÓNICO O REMOTO, CON UN HORARIO DE 09:00 A LAS 18:00 HRS., DE LUNES A VIERNES, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.	SI
EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESTÁ ACOTADO PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS O DUDAS RELACIONADAS A LOS COMPONENTES DE KESB - ADVANCED.	SI
EL PROVEEDOR PROPORCIONARÁ EL SERVICIO DE ASESORÍA Y ASISTENCIA PARA LA INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN.	SI
EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR CAPACITACIÓN EN EL USO Y APROVECHAMIENTO DE LA HERRAMIENTA CUANDO MENOS A 05 PERSONAS Y DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE HABER SIDO INSTALADA LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN; ASÍ MISMO, CADA VEZ QUE SE REALICE UNA ACTUALIZACIÓN O CAMBIO DE VERSIÓN.	SI
EL PROVEEDOR DEBE PROPORCIONAR UNA CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO Y UN NÚMERO TELEFÓNICO PARA REALIZAR LAS CONSULTAS DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA.	SI
EN CASO DE SER NECESARIO, EL PROVEEDOR DEBERÁ ENVIAR A UN TÉCNICO A LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA PARA ATENDER EN SITIO ALGUNA FALLA Y/O PROBLEMA TÉCNICO CON LA HERRAMIENTA O CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN.	SI

Resultado:

LA EMPRESA ZEKNAS, S.A. DE C.V., SI CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS DEL ANEXO 1.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 Bis de "La Ley", su propuesta se considera solvente para la PROCURADURÍA AGRARIA y será considerada en la evaluación económica.

Análisis de la propuesta económica.

De conformidad con lo señalado en los requisitos de participación, la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, procedió a realizar el análisis económico de la proposición presentada por la empresa participante que cumplió con los requisitos solicitados por la PROCURADURÍA AGRARIA, para esta Invitación, presentando una propuesta económica, determinándose lo siguiente:



NOMBRE DE LA EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Zeknas, S. A de C. V.	Renovación de la póliza de soporte técnico de la licencia de kaspersky endpoint security for business advanced para la Procuraduría Agraria.	Licencia	2300	\$188.84	\$434,332.00	\$69,493.12	\$503,825.12

La vigencia de la licencia será de dos años, a partir del siguiente día hábil a la notificación del fallo.

En conclusión, se acepta la propuesta recibida por la empresa. Zeknas, S. A de C. V.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo señalado en el artículo 37 de la (La Ley), se emite el siguiente:

Fallo.

Es de considerarse que el Artículo 134 Constitucional, establece: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados".

"Las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de cualquier naturaleza y la contratación de obra que realicen, se adjudicarán o llevarán a cabo a través de licitaciones públicas mediante convocatoria pública para que libremente se presenten proposiciones solventes en sobre cerrado, que será abierto públicamente, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes".

Por lo anterior, conforme a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 35, 36, 36 Bis y 37 de "La Ley" y derivado de la evaluación de las propuestas técnicas y económicas se determina que:

La propuesta que cumple cabalmente con los requisitos de participación, técnicos y económicos establecidos en la Invitación y reúne las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad es:

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'd' and a signature that appears to be 'R-12/13'.

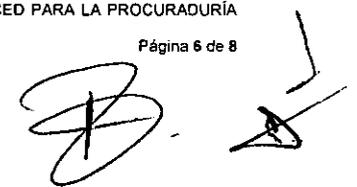
La empresa Zeknas, S. A. de C. V. es a quien se le adjudica la **PARTIDA ÚNICA**, conforme a lo siguiente:

NOMBRE DE LA EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Zeknas, S. A de C. V.	Renovación de la póliza de soporte técnico de la licencia de kaspersky endpoint security for business advanced para la Procuraduría Agraria.	Licencia	2300	\$188.84	\$434,332.00	\$69,493.12	\$503,825.12

El licitante adjudicado deberá entregar a más tardar el día 4 de noviembre de 2013 la siguiente documentación:

- Carta de aceptación del servicio a proporcionar.
- Original para su cotejo y copia simple del acta del acta constitutiva en donde señale que en su objeto social se encuentran contemplados los servicios que proporcionará de conformidad con lo establecido en el artículo 29 fracción VII de "La Ley".
- Original para su cotejo y copia simple del poder notarial o documento público con el que se acredite la calidad del Representante Legal, así como la facultad que tiene éste para suscribir el contrato.
- Copia del comprobante de domicilio con una antigüedad no mayor a 3 meses.
- Original para su cotejo y copia simple de la cédula de identificación fiscal.
- Original para su cotejo y copia simple de identificación oficial vigente (pasaporte, credencial para votar, licencia para conducir o cédula profesional del Representante legal que suscribirá el contrato.
- Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar el "acuse de recibo" que genere el sistema del Servicio de Administración Tributario (SAT), de estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Manifestación de su ubicación señalada en el artículo 34 del Reglamento de "La Ley" y artículo 3 fracción III DE LA Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Mediana y Pequeña Empresa.
- Copia simple del estado de cuenta bancario, del mes inmediato anterior u original de carta de certificación de datos de cuenta bancario, con el fin de que se realice transferencia bancaria electrónica a su cuenta.

HDR 12/9/13





Asimismo se informa al licitante ganador que una vez que haya firmado el contrato correspondiente, contará con 10 (diez) días naturales para presentar la garantía de cumplimiento de contrato, conforme a lo indicado en el Numeral 12 de los requisitos de participación.

Para dar cumplimiento a la fracción VI del artículo 37 de "La Ley", se señala que el presente fallo lo emite el C. P. Efrén Hernández Díaz, Director de Recursos Materiales y Servicios, quien cuenta con las facultades establecidas en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de Cualquier Naturaleza de la Procuraduría Agraria y la evaluación de las proposiciones técnicas fue realizada por la Lic. Perla Xochitl Bernal Ávila, Directora de Informática.

Para efectos de la notificación y en los términos del artículo 37 Bis de "La Ley", a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en la calle de Motolinía No.11, Col. Centro C.P., 06000, Delegación Cuauhtémoc, México, .D.F., en donde se fijara copia de la caratula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos que asistieron al presente acto:

Por la Convocante:

Dirección de Recursos Materiales y Servicios:

Nombre	Firma	Antefirma
C.P. Efrén Hernández Díaz Director de Recursos Materiales y Servicios		H
C.P. Miguel Martínez Jiménez Subdirector de Recursos Materiales		

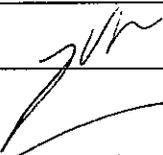
Representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto:

C. Arturo Romero Amaya Jefe de Departamento de Programación		
--	--	--

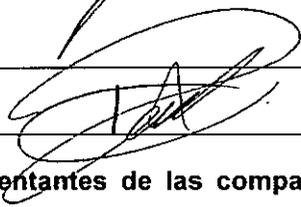
Representante de la Dirección General Jurídica y de Representación Agraria:

Lic. Martha Patricia Tejeda Mascarua Directora de Servicios Jurídicos		
---	--	---

Representante de la Coordinación General de Delegaciones:

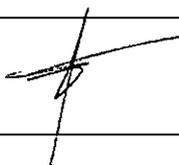
Lic. Enrique García López Jefe de Departamento		
--	--	---

Área requirente:

Lic. Perla Xóchitl Bernal Ávila. Directora de Informática.		
--	--	---

Razón Social, nombre y firma de los representantes de las compañías que asistieron al presente acto:

Por los Licitantes:

Nombre, razón ó denominación social	Representante y correo electrónico	Firma	Antefirma
EDUARDO ESQUEDA GUTIERREZ	eduardo.esqueda@zeknas.com.mx		
KENETH OSWALDO NEGRETE ORDOÑEZ	Keneth.negrete@sofhouse.mx		

No habiendo otro asunto que tratar, ni observación que asentar, leída que fue la presente acta, se firma en 08 fojas útiles por un solo lado de conformidad por todos que en ella intervinieron, en apego en lo establecido en el artículo 37 y 37 Bis de "La Ley", siendo las 11:00 horas del día de su inicio y se hace constar que se entrega copia de esta acta a todos los participantes de este acto. Conste.

----- FIN DEL ACTA -----

H
X